



La secretaria de Estado de Migraciones ha participado en el seminario "Migración y ciudades: el camino hacia una integración inclusiva"

## Consuelo Rumí afirma que los gobiernos deben crear las condiciones para que migrar sea una elección, no una necesidad

- El mercado laboral va a necesitar un complemento migratorio, una entrada de perfiles laborales que no se podrán cubrir aquí

20 de marzo de 2019.- La secretaria de Estado de Migraciones, Consuelo Rumí, ha afirmado que los gobiernos "no deben centrar los esfuerzos en tratar de detener la migración, sino en crear las condiciones en las que migrar sea una elección y no una necesidad, que se produzca a través de canales legales". Consuelo Rumí ha participado hoy en el seminario "Migración y Ciudades: El camino hacia una integración inclusiva", con la ponencia "Desafíos migratorios de España en el contexto global".

La secretaria de Estado ha comenzado su intervención haciendo especial hincapié en que las migraciones han sido, son y serán una contante a lo largo de la historia, por lo que "la personas seguirán desplazándose, ya sean de manera regular o irregular". "El incremento de llegadas a España en 2018 –ha asegurado Rumí– ha supuesto un reto a corto plazo, porque es preciso garantizar los derechos humanos de estas personas".

La responsable de Migraciones ha recordado que frente a otros Estados miembros de la Unión Europea "que defienden una visión exclusivamente securitaria, España defiende una visión integral de la inmigración", a lo que ha añadido que "la UE debe adoptar políticas y medidas que apoyen una migración segura, ordenada y regular, además de reforzar la inclusión y la cohesión social".

A juicio de Consuelo Rumí, la inmigración "ha llegado y seguirá llegando para quedarse y la creciente diversidad cultural no es un fenómeno coyuntural o excepcional, sino una de las claves estructurales que van a



definir las sociedades de futuro". El mercado laboral va a necesitar, según al secretaria de Estado, un complemento migratorio, una entrada de perfiles laborales que no se podrán cubrir con personas que están en nuestro país.

### **Instrumentos legales para el encuentro entre oferta y demanda laboral**

La secretaria de Estado de Migraciones ha mencionado distintos instrumentos legales que propician el encuentro entre oferta y demanda laboral, entre ellos los visados para la búsqueda de empleo dirigidos a hijos y nietos de españoles residentes en Argentina que se podrán solicitar a partir del 1 de abril. Además, Consuelo Rumí ha citado como parte de dichos mecanismos legales la gestión colectiva de contratación estable en origen, la migración circular (temporal) o la mejora del empleo cualificado.

La titular de Migraciones ha recordado la necesidad de contar con una estrategia de integración basada en los principios de igualdad y no discriminación, ciudadanía, inclusión e interculturalidad. "En España estamos poniendo en marcha una política de integración que descansa en dos pilares: el reconocimiento de la inmigración como una realidad positiva para el país y una apuesta por el desarrollo de un marco de concertación y cooperación entre los distintos actores", ha resaltado.